

El Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades para la Atención de Emergencias Médicas en el ámbito prehospitalario



TÓPICOS

1. Introducción
2. Objetivo del Resultado 3 y las Actividades
3. Avances de las Actividades
 - 3-1. Selección de las 5 áreas piloto
 - 3-2. Implementación de encuestas CAP
 - 3-3. Elaboración del Manual
 - 3-4. Implementación de las actividades educativas de Promoción y Educación en los miembros comunitarios
4. Actividades Futuras
5. Mensaje del SEM

1. Introducción

Este es el cuarto boletín informativo del Proyecto. El objetivo de este es proveer atención prehospitalaria de calidad en el área del Gran San Salvador Metropolitano. En virtud de cumplir con este objetivo, se tienen 4 resultados. En esta ocasión, se explicará un poco sobre las actividades del resultado 3 y sus avances.

2. Objetivo del Resultado 3 y las Actividades

El objetivo del Resultado 3 es incrementar el reconocimiento y la participación de la comunidad en el Área del Gran San Salvador Metropolitano en lo que respecta a medicina de emergencias. Para poder hacerlo, las actividades más relevantes que se han implementado en el proyecto se enumeran a continuación:

- ◆ Se seleccionaron 5 áreas piloto para actividades de promoción y educación comunitarias sobre llamadas de emergencia y primeros auxilios.
- ◆ Implementación de una encuesta CAP (Conocimientos, Actitudes y Practicas) sobre llamadas de emergencia y primeros auxilios en las áreas antes mencionadas
- ◆ Elaboración de manuales para actividades de promoción y educación comunitarias.
- ◆ Implementación de actividades de promoción y educación comunitarias en las 5 áreas piloto seleccionadas.
- ◆ Se comparten los logros en las actividades de promoción y educación implementadas en las áreas piloto seleccionadas con otras áreas del Gran San Salvador Metropolitano, y la expansión de sus actividades.

3. Avances de las Actividades

3-1. Selección de las 5 áreas piloto

Las áreas piloto en la siguiente lista fueron seleccionadas basado en criterios tales como seguridad, cobertura del SEM, número de recursos humanos, número de actividades de promoción y educación comunitarias, y número de habitantes. En cada una, los equipos para “actividades de educación y promoción comunitaria” fueron organizados con los representantes de cada Sistema Básico de Salud Integral (SIBASI). Los planes de Acción de las actividades del resultado 3 se formularon en base a discusiones sostenidas entre estos equipos y el equipo del Proyecto.

3-2. Implementación de encuestas CAP

Región	SIBASI	Municipalidad	UCSF	Comunidad
Metropolitana	Centro	San Salvador	San Salvador, Mano de León	Mano de León
	Sur		San Salvador SS CMND Esmeraldas	Esmeraldas
			San Salvador SS CMND Miraflores	Miraflores
	Norte	Nejapa	Nejapa SS	Nejapa
	Oriente	Soyapango	Soyapango SS Unicentro	El Limón El Rosario
Central	La Libertad	Santa Tecla	Santa Tecla LL Dr. Alberto Aguilar Rivas	Los Girasoles

En el entrenamiento de los entrevistadores para las encuestas fue llevado a cabo del 18 al 20 de octubre de 2017, y el 10 de noviembre de 2017. Se dieron cita 55 participantes de 5 SIBASIs que fueron entrenados para tal fin. Luego, se llevó a cabo la encuesta CAP cuyo objetivo eran 550 personas. Esta fue realizada en las 5 áreas piloto desde el 15 al 29 de noviembre de 2017. Como resultado, se recolectaron 527 cuestionarios. Producto de ello, fue revelado que existían conocimientos insuficientes sobre llamadas de emergencias y primeros auxilios en la comunidad, aunque esto contrasta con el hecho de que existe una actitud positiva para participar en brindar atención médica de emergencia. Por lo tanto, es necesario incrementar el conocimiento de los residentes comunitarios para mejorar su calidad como primeros respondientes.



3-3. Elaboración del Manuales.

El “*MANUAL DEL PRIMER RESPONDIENTE Y PRIMEROS AUXILIOS COMUNITARIOS*” fue elaborado por el equipo del Proyecto. La versión impresa será distribuida a los participantes en las actividades de promoción y educación como texto de capacitación.



3-4. Implementación de las actividades educativas de Promoción y Educación en los miembros comunitarios.

Se ha planificado realizar las actividades en tres pasos: (1) selección de 12 personas entre los promotores de salud y aquellos que trabajan en las UCSFs de las áreas pilotos, para ser entrenados como facilitadores. (2) Cada facilitador entrena algunos grupos de la comunidad, y (3) los miembros comunitarios que han sido entrenados diseminan el conocimiento adquirido a sus vecinos.

La capacitación de los facilitadores se llevó a cabo del 16 al 17 de abril del 2018 para el grupo 1, y del 18 al 19 del mismo mes y año para el grupo 2. Los instructores que lo impartieron fueron seleccionados de entre el SEM y las instituciones de emergencia¹. Los temas de capacitación fueron: Introducción al Proyecto, el Sistema de Emergencia y el rol del primer respondiente, botiquín de primeros auxilios y primeros auxilios (heridas y sangramientos, fracturas, trauma grave, quemaduras, desmayos, diarreas, fiebre, convulsiones, intoxicaciones, mordeduras, paro cardíaco, atragantamiento, y plan familiar en caso de emergencia). En total, se entrenaron 56 facilitadores, 10 del SIBASI Sur, 12 del SIBASI Centro, 10 del SIBASI Oriente, 12 del SIBASI Norte, and 12 del SIBASI La Libertad). Se espera que ellos conduzcan las capacitaciones para los habitantes comunitarios.



La capacitación de los facilitadores

El 14 de mayo de 2018, se llevó a cabo la ceremonia de presentación de diplomas a los facilitadores, así como también entrega de diplomas de reconocimiento a los instructores. Esta estuvo presidida por el viceministro a cargo de los Servicios de Salud, el jefe representante de la oficina de JICA El Salvador, el Director Nacional de Emergencias Médicas, representantes de la región de Salud Metropolitana, Región de Salud Central, representantes del primer nivel de atención del MINSAL, la unidad de comunicaciones del MINSAL, instituciones de emergencia, los 5 SIBASIs, y SEM. Fue un total de 102 personas que estuvieron presentes en la ceremonia.

4. Futuras Actividades

- Llevar a cabo capacitaciones para personas en la comunidad, impartidas por facilitadores en las 5 áreas piloto. (esto está tentativamente planificado para el periodo entre septiembre y diciembre de 2018).
- Implementar el CAP de línea final para medir los logros en actividades de promoción y educación comunitaria en las 5 áreas piloto, y así compararlo con los resultados de línea de base. (Planificado para julio de 2019).
- Compartir los logros de las actividades en las 5 áreas piloto con otras zonas del Área Metropolitana, y expandirlas a las mismas.

5. Comentario del SEM

Las actividades en la comunidad:

Se tuvo la visión de incorporar el componente comunitario porque es importante que en las colonias, barrios, cantones, caseríos, y todo aquel lugar donde esté identificada población que necesita conocer sobre el Sistema de Emergencias Médicas - SEM, tenga conocimiento de este sistema ya que ellos son los beneficiados directamente en la Atención Prehospitalaria.

El Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades para la Atención de Emergencias Médicas en el Ámbito Prehospitalario.

Siendo la Atención Prehospitalaria poco reconocida, es de especial interés por el SEM el que la población conozca que existe una alternativa para atender Emergencias Médicas que se dan en el sitio, que la población conozca que dentro del Sistema Nacional de Salud existen instituciones que pueden acudir a atender estas situaciones de salud y podamos tener acceso a la posibilidad de Salvar Vidas.

Es así como en el diseño del sistema se identifica y pone en marcha el uso del dígito 132, mediante el cual tendrá acceso a ser atendido por personal especializado en el manejo de emergencias con la gran posibilidad de tener acceso a una ambulancia, que de acuerdo a la complicación podrá ser una ambulancia tipo A o medicalizada, que acompaña un médico; o una ambulancia tipo B, con personal técnico especializado, y la tipo C que es para transporte.

La persona de la comunidad que llame al 132 también tendrá la oportunidad de ser atendido por personal especialista en el área, que incluye un médico, el cual le dará la guía necesaria sobre cómo actuar ante un caso de emergencias, caso que será seguido por el personal del SEM y que la comunidad tendrá posibilidades de dar también el seguimiento al paciente identificado.

Es importante señalar que aparece un nuevo actor comunitario, llamado “Primer Respondiente”, quién es la persona que no perteneciente a una institución de emergencia, acude a un incidente motivado por el deseo de ayudar (buen samaritano).” (SCI-OFDA/LAC, 2013, p. 33).

Esperamos que estas acciones acerquen a la población a hacer un uso adecuado del 132, a identificarse con las situaciones de emergencias y a saber cómo ayudar a salvar ¡¡¡ UNA VIDA !!!



Editor



Fujita Planning Co., Ltd
Ichigaya KT building I 5F,4-7-16 Kudan-minami,
Chiyoda-ku,
Tokyo, 102-0074, Japan
tel. +81-3-5389-1315

SEM / MINSAL / JICA
Edificio 3, Sub Dirección de Tránsito Terrestre,
Autopista Norte, Colonia El Refugio
San Salvador, El Salvador,
Tel. 2591-8135